

Quito, 30 de marzo de 2014

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Dando cumplimiento con los estatutos y reglamentos de la compañía, en mi calidad de comisario, presento a ustedes señores accionistas el informe sobre las actividades desarrolladas dentro del periodo 2013 y su correspondiente balance. Situación que se refleja en el Balance.

Es necesario mencionar que la empresa inicia sus actividades en el año 2011, durante el periodo 2012 y 2013 no registra ningún tipo de movimiento por ello los resultados del ejercicio no representan ninguna variación el único movimiento que se registra es en cuentas de patrimonio. Los accionistas de la empresa ven la posibilidad de reactivarla y continuar con las actividades y objetivo para la cual fue creada a mediados de este periodo.

Revisados los Libros sociales, contables y sus correspondientes balances, documentos legales y anexos dentro de la muestra tomada y alcance que me compete de los Estados Financieros de la Empresa ECUARUMBOS BRISAS DEL MAR S.A. y que se explican en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a los establecido en el Art.279 (ex 321) de La Ley de Compañías.

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros Contables.

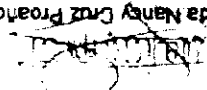
La empresa no mantiene un adecuado sistema de control interno que se extiende a todas las áreas Contables y de Administración.

En lo que a mi materia me compete los resultados de las pruebas realizadas no revelan situaciones de incumplimiento de las normas legales.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas, reflejan razonablemente la situación de la empresa, y se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad brindada.

Atentamente;


Leda Nany Cruz Proaño
Comisario